

Contraloría respalda difusión de imágenes de televigilancia para informar sobre seguridad municipal



La Contraloría General de la República emitió un dictamen respecto a la difusión de imágenes grabadas por cámaras de televigilancia de administración municipal en redes sociales para informar a la ciudadanía sobre delitos y actuaciones de seguridad municipal y coordinación policial.

En respuesta a un requerimiento del diputado Francisco Pulgar Castillo, el órgano contralor puntualizó que, conforme al artículo 4° letra j) de la ley N° 18.695, los municipios pueden desarrollar funciones relacionadas con la seguridad pública a nivel comunal. Asimismo, la ley N° 18.575 establece que la administración pública debe regirse por principios como eficiencia, transparencia y publicidad administrativa.

La Contraloría señaló que las cuentas institucionales en redes sociales son bienes propios de los organismos públicos, destinados a fines institucionales y a la publicidad de comunicaciones o hechos de interés general. Estas actividades deben cumplir con la normativa de protección de datos personales (ley N° 19.628), la cual limita el tratamiento de datos al ámbito de competencia del organismo y debe garantizar la protección y confidencialidad de la información.

Con base en ello, se concluye que los municipios pueden difundir imágenes grabadas para informar sobre el actuar de la seguridad municipal y su coordinación con las policías, siempre que se respeten los principios de igualdad, no discriminación y se adopten las medidas necesarias para proteger los datos personales conforme a la ley. Fuente: DiarioConstitucional.cl

[Vea aquí el texto completo del Dictamen N° E111750N25](#) 

EDITORIAL

LEY SEGURIDAD PRIVADA: APORTES DE ACHEA AL NUEVO MARCO REGULATORIO

Para ACHEA A.G., La profesionalización de la industria, la ética empresarial y gestión de excelencia no constituyen una mera declaración de intenciones. Así quedó de manifiesto y lo evidencian las etapas del proceso de formulación de la Ley N°21.659 sobre Seguridad Privada en las cuales, como asociación, mantuvimos una motivación y colaboración activa, asumiendo un rol positivo y propositivo como actores relevantes en materias específicas y técnicas, contribuyendo a la regulación de la "Seguridad Electrónica".

Los aportes planteados a las autoridades de los poderes ejecutivo y legislativo permitieron, previo estudio y pertinencia, que se incorporara y reconociera la "Seguridad Electrónica" como una persona jurídica que ejerce funciones de seguridad privada y no quedara subsumida en recursos tecnológicos sin una regulación clara y específica.

Valoramos ser una industria regulada y asumimos que este es el primer paso, que demandará nuevos desafíos a contar del 28 de noviembre, cuando entre en vigor la ley; una nueva etapa que, sin duda, implicará una transitoriedad en su implementación y gestión, por ser una industria que en sus distintas dimensiones (personas naturales, jurídicas, nuevas metodologías, principios y estándares), producto de su tamaño y funciones, requerirá en algunas áreas de esta gradualidad para evitar la generación de eventuales nudos críticos.

**ACHEA A.G., EN SU ESFUERZO POR
APORTAR, MANTENDRÁ OBJETIVOS
CLAROS, MOTIVACIÓN SÓLIDA Y
PERSEVERANCIA A TODA PRUEBA**



Alcalde Desbordes anuncia 300 nuevos agentes para reforzar seguridad y limpieza en Santiago



El alcalde de Santiago, Mario Desbordes, anunció el ingreso de 300 nuevos agentes de seguridad municipal para “recuperar la comuna” y reforzar la presencia en calles y espacios públicos para prevenir delitos y mejorar la percepción de seguridad.

Hace algunos meses, el jefe comunal había planteado duplicar la dotación de guardias municipales para intensificar la vigilancia en los espacios públicos. La inversión total para este programa alcanza los \$1.080 millones, financiados con recursos municipales y un aporte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).

Desde la Plaza de Armas, Desbordes reconoció que “falta mucho todavía. Esto no va a arreglar los problemas de seguridad de Santiago mañana, pero es un paso enorme que nos va a permitir ir recuperando la comuna que tanto necesita: limpieza, orden, aseo”.

Asimismo, aseveró que “vamos a ir recuperando todos los barrios, no solo Meiggs. Este nuevo contingente que ha sido seleccionado cuidadosamente, que pasó por un proceso de formación y que va a seguir en proceso de formación continua, es el primer paso que estamos dando para comenzar a recuperar la comuna de Santiago”.

Además, la autoridad recalcó que la labor de estos funcionarios será clave: “No hay más carabineros, y mientras eso no se solucione, serán nuestros agentes quienes enfrenten el comercio ilegal, las incivildades y algunos delitos menores. No son empleados cualesquiera: son agentes de seguridad municipal de la comuna más importante de Chile y cuentan con todo el respaldo del municipio”. Fuente: Radio ADN. Foto: Mediabanco.

Oposición pide “masificar” uso de pistolas taser y autorizar a guardias municipales

La oposición valoró que el Gobierno diera luz verde a la implementación de pistolas de electrochoque -más conocidas como taser- en Carabineros, pero llamó a ampliar el uso de las mismas. Esto pues, según lo anunciado, se dará inicio a un plan piloto centrado en casos de violencia intrafamiliar. Para el alcalde de Santiago, Mario Desbordes, “son usadas desde hace décadas en el resto del mundo. Es una discusión ridícula que el Gobierno pretenda probar cómo funcionan”.

El jefe comunal lamentó que “no se autorice (su uso) al personal de Seguridad Municipal. Es una irresponsabilidad del Frente Amplio y del Partido Comunista, que se oponen” en el marco de la discusión de la Ley de Seguridad Municipal.

El alcalde de Independencia, Agustín Iglesias, opinó que “nuestros funcionarios de seguridad se enfrentan a situaciones delictivas complejas. Necesitan más certeza y más seguridad”.

En tanto, el Diputado Andrés Longton dijo que el gobierno debe “abandonar el sesgo de que solamente se usen para violencia intrafamiliar: deben ser utilizadas ampliamente, y ojalá que, en el futuro, los inspectores municipales también puedan tener esta herramienta”. Fuente: Cooperativa.cl



Gobierno anuncia Coordinación Nacional de Fronteras para fortalecer combate contra la migración ilegal y el crimen organizado

Con el fin de resguardar las zonas limítrofes con una mayor coordinación interinstitucional, el Ministro del Interior, Álvaro Elizalde, anunció la creación de un Comité de Coordinación Nacional de Fronteras, encargado de integrar, identificar y manejar las capacidades y necesidades de las instituciones que operan o tienen competencias en la frontera del país.

El jefe de gabinete explicó que la instancia “va a tener un carácter eminentemente operativo para tomar decisiones que nos permitan mejorar la gestión de los complejos fronteras y un mejor resguardo de los pasos no habilitados, con el objeto de tener fronteras más seguras”.

El comité será presidido por el Ministro del Interior y funcionará como mínimo cada tres meses. Tendrá un carácter consultivo, ya que la implementación de sus acuerdos será responsabilidad de los ministerios y servicios correspondientes. Fuente: Interior.Gob.cl

Presidente del Senado: “El crimen organizado y la delincuencia son el principal problema en Chile”

El senador Manuel José Ossandón, junto al titular de la Comisión de Seguridad, José Pilo Durana, en visita a la cárcel de Valparaíso, afirmó que “tenemos que generar las condiciones para combatir el crimen organizado porque es el principal problema de Chile, junto con la delincuencia”.

“Si algo hay que refundar son las condiciones de trabajo de los gendarmes y el trato que se da a los delincuentes de alta peligrosidad. Hoy no hay condiciones para aislarlos. Nos vamos preocupados y esperamos que se tome en serio este tema”, añadió.

Fuente: Senado.cl

Boletín Informativo ACHEA

ENUSC 2024: sube victimización y percepción de inseguridad alcanza récord histórico

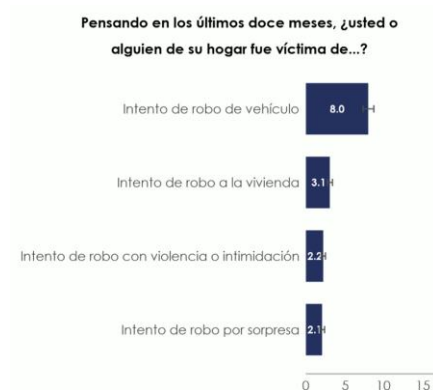
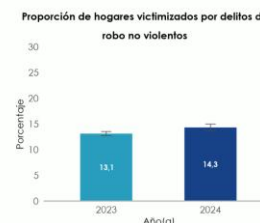
La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2024 revela que la victimización en los hogares alcanza un 8.5% de hogares que fueron objeto de delitos violentos en los últimos doce meses, superior al 8.2% registrado en 2023. El robo con violencia o intimidación sigue siendo el delito más recurrente, afectando al 3.5% de los hogares, sin mostrar variación significativa.

Esta vigesimoprimer edición del estudio marca el inicio de una nueva serie de indicadores comparables, que incluyen delitos violentos, delitos económicos, ciberdelitos y robos no violentos. Y los datos confirman un aumento generalizado en la mayoría de las tipologías. Los robos, incluyendo aquellos con y sin violencia, alcanzaron un 17.7% en 2024, en comparación con el 16.7% de 2023. Los robos no violentos llegaron al 14.3%, los intentos de robo al 10.6%, y los delitos de hurto al 7%, evidenciando todos incrementos respecto a 2023. Los delitos económicos también mostraron un alza considerable, llegando al 11%, mientras que los ciberdelitos afectaron al 6.6% de los hogares.

Un dato preocupante es que el 55.0% de los hogares afectados por delitos violentos optó por no presentar una denuncia formal.

Respecto a la percepción de inseguridad ciudadana, esta continúa siendo un punto crítico. Un 87.7% de las personas percibe un aumento de la delincuencia a nivel nacional, cifra que se mantiene sin variaciones significativas respecto al 87.5% de 2023.

Además, un 56.6% de las personas se considera expuesta ante el delito, constituyendo la cifra más alta registrada desde 2015. Este temor ha modificado significativamente los hábitos diarios de la población. Un 66.9% de las personas ha dejado de usar el celular o artículos electrónicos en público, un 65% evita transitar por ciertas áreas y un 64.3% ha restringido sus salidas nocturnas. Fuente: radio.uchile.cl

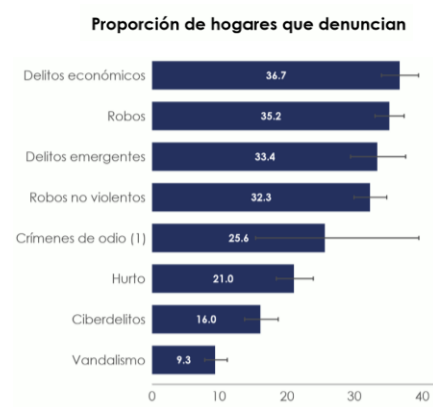


La Serena, líder en ranking de iniciativas de seguridad

La Serena fue destacada como la comuna con más iniciativas de seguridad implementadas a nivel nacional, según un estudio elaborado por la Universidad Diego Portales (UDP) en conjunto con la Fundación Friedrich Ebert. El informe midió las acciones concretas desarrolladas por distintos municipios del país en materia de prevención del delito y fortalecimiento de la seguridad pública.

De acuerdo al análisis, la comuna de La Serena ascendió del sexto al primer lugar en solo un año, con más de 20 iniciativas en marcha. Entre estas se encuentran los "patrullajes inteligentes", georreferenciados mediante inteligencia artificial en zonas de mayor riesgo; la recuperación de espacios públicos que estaban abandonados o tomados, la instalación de alarmas de seguridad, cámaras comunitarias y postes inteligentes con botón de pánico.

Fuente: Miradiale.cl





Ministros de Seguridad de América se reunieron en República Dominicana

En Santiago de los Caballeros, República Dominicana, se desarrolló la 8ª Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA VIII) que reunió a los encargados de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Durante esta edición, las deliberaciones se centraron en dos ejes estratégicos: la reforma y transformación policial, y la ciberseguridad, en respuesta a los desafíos emergentes que afectan la seguridad ciudadana en el hemisferio.

En la inauguración, el Presidente de la República, Luis Abinader, resaltó la importancia de la cooperación hemisférica frente a las amenazas transnacionales que afectan la seguridad ciudadana, como el crimen organizado, el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico de armas.

“La cooperación en inteligencia, investigación, intercambio de información y el fortalecimiento institucional deben ser el principal objetivo de esta reunión”, afirmó el mandatario al concluir su intervención.

El primer mandatario destacó además los avances logrados en su país, como la reducción histórica de la tasa de homicidios, la implementación de una fuerza de tarea interinstitucional, la reforma policial, el uso de tecnología e inteligencia artificial y la participación ciudadana como pilares de una estrategia integral de seguridad. Fuente: [Presidencia.gob.do](https://presidencia.gob.do)

Colombia: Nuevo protocolo de armas para vigilancia privada buscar evitar que caigan en manos criminales

“El objetivo es impedir que el armamento legalmente asignado a este sector sea utilizado de forma irregular”, afirmó el Ministerio de Defensa de Colombia al anunciar la puesta en marcha de un nuevo protocolo para el control de armas en el sector de vigilancia y seguridad privada.

La reglamentación señala que, por cada tres empleados, la empresa de vigilancia puede tener un arma de fuego, la cual debe estar registrada y contar con todos los permisos. La medida, según las autoridades, se orienta a la formalización del procedimiento de bloqueo operativo, la custodia preventiva y el seguimiento administrativo de las armas de fuego que estén involucradas en procesos sancionatorios.

La hoja de ruta para delimitar su manejo fue diseñada por el Ministerio de Defensa, en conjunto con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y el Departamento de Control, Comercio de Armas y Explosivos de las Fuerzas Militares. Fuente: [ElPais.com.co](https://elpais.com.co)

South America				
REGIONAL RANK	COUNTRY	OVERALL SCORE	CHANGE IN SCORE	OVERALL RANK
1	Argentina	1.768	-0.067	46
2	Uruguay	1.784	-0.019	48
3	Chile	1.899	-0.02	62
4	Paraguay	1.981	-0.011	75
5	Bolivia	2.005	0.038	83
6	Peru	2.073	-0.099	96
7	Guyana	2.149	-0.004	106
8	Ecuador	2.459	0.025	129
9	Brazil	2.472	-0.024	130
10	Venezuela	2.692	0.053	139
11	Colombia	2.695	-0.013	140
REGIONAL AVERAGE		2.18	-0.013	

Los países más y menos seguros del mundo en 2025

El Índice de la Paz (Global Peace Index o GPI, por sus siglas en inglés) es un indicador realizado por el grupo de expertos del Institute for Economics and Peace (IEP). Desde hace 19 años, clasifica a 163 países según su nivel de paz. En su último informe, Islandia vuelve a liderar como el país más seguro del mundo.

El ranking analiza tres grandes categorías mediante 23 indicadores cualitativos y cuantitativos: Seguridad y protección social; Conflictos internos e internacionales; y Grado de militarización.

De acuerdo con los resultados, en 2025 la paz global empeoró por sexto año consecutivo. Hay 59 conflictos estatales activos, la cifra más alta desde la Segunda Guerra Mundial, y Rusia se posiciona como el país menos pacífico. Además, 84 países aumentaron su gasto militar.

Los Top 10 de los países más seguros del mundo son: 1) Islandia, 2) Irlanda, 3) Nueva Zelanda, 4) Austria, 5) Suiza, 6) Singapur, 7) Portugal, 8) Dinamarca, 9) Eslovenia y 10) Finlandia. En contraste, los diez países más peligrosos en 2025 son: 1) Rusia, 2) Ucrania, 3) Sudán, 4) República Democrática del Congo, 5) Yemen, 6) Siria, 7) Afganistán, 8) Israel, 9) Mali y 10) Sudán del Sur. Chile ocupa el 3º lugar en América del Sur y el 62º en el listado global, de 83 naciones. Fuentes: [Infobae](https://infobae.com) / GPI.

España: Altas multas por fingir que una casa tiene alarma monitoreada

En España, instalar un cartel que indique que la vivienda está protegida por una alarma monitoreada sin tenerla es una práctica regulada por la Ley de Seguridad Privada, que establece que los distintivos publicitarios de las empresas de seguridad privada no pueden ser utilizados por particulares sin contrato vigente. Y quienes lo hagan se exponen a multas de hasta más de 600 euros por día.

Este tipo de acciones pueden considerarse un delito contra la propiedad intelectual e industrial y dar lugar a una sanción económica de entre 12 y 24 meses por suplantación de imagen corporativa o, en el peor de los casos, penas de cárcel de hasta cuatro años según el Código Penal. A esto habría que sumarle una posible reclamación por daños y perjuicios por parte de la compañía afectada.

Además, también podría intervenir la Agencia Española de Protección de Datos si se considera que se están vulnerando aspectos relacionados con el uso indebido de imágenes o mensajes que simulan vigilancia.

Fuente: [ElEconomista.es](https://elEconomista.es)



Boletín Informativo ACHEA

Siete consejos para que las empresas adopten la inteligencia artificial responsablemente

Sin principios de desarrollo, la IA puede derivar en sesgos, discriminación y efectos negativos a largo plazo para la confianza pública y la reputación corporativa. Para garantizar que la inteligencia artificial contribuya genuinamente al bienestar de las personas y la sociedad, la empresa EPAM Systems Inc. Propone los siguientes lineamientos.

1. Diseño centrado en el ser humano

Priorizar las necesidades, valores y resultados deseables para las personas antes que otros objetivos.

2. Conciencia contextual

Impulsar la comprensión de cada decisión, sus alcances y consecuencias en los sistemas impulsados por IA.

3. Protección de datos y privacidad

Respetar la procedencia, seguridad y confidencialidad de los datos, aplicando de forma proactiva medidas de protección y evaluación de vulnerabilidades.

4. Equidad y no discriminación

Prevenir sesgos y desigualdades integrando perspectivas diversas y equipos multidisciplinarios durante todo el ciclo de vida de los sistemas.

5. Responsabilidad social y ambiental

Analizar impactos a nivel de sostenibilidad, tanto social como ecológica, para maximizar beneficios y reducir daños colaterales.

6. Repetibilidad y pruebas constantes

Establecer procedimientos de verificación continua para validar el rendimiento y comportamiento de los algoritmos antes y después de su lanzamiento.

7. Rendición de cuentas

Asignar responsabilidades claras dentro de los equipos de desarrollo y operación, con auditorías periódicas que garanticen la identificación y mitigación de posibles daños.



Boletín Informativo ACHEA

Más del 9% de las empresas en Chile enfrentaron intentos de infiltración en su red

Las amenazas a la seguridad de red siguen siendo la principal preocupación para las empresas de Chile: el 92% de las compañías del país se encontraron con adversarios que intentaron infiltrarse en su red, mientras que más del 63% de las compañías reportaron incidentes en los que actores malintencionados ejecutaron código malicioso dentro de su red o intentaron comunicarse con sistemas comprometidos y tomar el control.

Otras de las afectaciones reportadas por las empresas chilenas fueron el intento de un adversario por ejecutar código malicioso en su red (66%), mientras que el 50% sufrió el intento de manipular, interrumpir o destruir sus datos y sistema por parte de un actor malicioso.

Según expertos, en los últimos meses, las grandes empresas chilenas experimentaron la mayor tasa de incidentes de seguridad de red, a pesar de contar con complejas medidas de protección. Fuente: Trendtic.cl

Solo 1 de cada 4 empresas en Latinoamérica protege sus dispositivos móviles corporativos

Apenas una de cada cuatro empresas en Latinoamérica protege sus dispositivos móviles corporativos. Ese fue uno de los hallazgos del ESET Security Report (ESR), informe anual basado en encuestas a profesionales del sector IT y especialistas en seguridad corporativa de empresas en la región.

En otro dato destacado, el 27% de las organizaciones afirmó haber sufrido un ciberataque en el último año. Sin embargo, un 32% reconoce no contar con herramientas que les permitan confirmar que no hayan sido atacadas. Esta falta de visibilidad sigue siendo una barrera crítica para la protección efectiva, ya que impide detectar, responder y aprender de los incidentes. Además, solo el 27% de las empresas cuenta con seguros contra riesgos cibernéticos, una herramienta clave para mitigar el impacto financiero y operativo de un ataque.

Fuente: welivesecurity.com

Publican Plan de Acción para la Política Nacional de Ciberseguridad 2023–2028

En el Diario Oficial se publicó la Resolución Exenta N° 28, emitida por la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI), que oficializa el Plan de Acción de la Política Nacional de Ciberseguridad 2023–2028.

El Plan de Acción incorpora 15 medidas claves, alineadas con los cuatro ejes transversales de la política, enfocados en mejorar la capacidad de respuesta, resiliencia e institucionalidad del Estado en materia cibernética.

Algunas de las medidas son:

- Generación de Guías e Instructivos de Apoyo a los Organismos de la Administración del Estado..
- Elaboración de un segundo Informe Diagnóstico en I+D sobre Ciberseguridad en Chile, para identificar áreas claves de investigación.
- Focalización de Becas en Materias de Ciberseguridad en áreas prioritarias.
- Establecer una Norma Técnica de Ciberseguridad para el Sector Eléctrico.
- Desarrollo de una metodología de evaluación de riesgos de ciberseguridad basada en modelos internacionales, adaptada a la realidad nacional.



- Promover instancias de ejercicios de ciberseguridad en alianza con instituciones públicas y privadas.
- Elaboración de Manual de Protocolos de Comunicación ante Incidentes de Ciberseguridad para instituciones públicas.
- Generación una agenda compartida de compromisos internacionales entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la ANCI.
- Elaborar un informe anual de la realidad nacional en ciberseguridad, incluyendo amenazas y vulnerabilidades de los sistemas públicos.
- Realizar alianzas con universidades e institutos técnicos para organizar Ferias Estudiantiles de Ciberseguridad.
- Crear una propuesta de nueva carrera o especialidad técnica en Ciberseguridad para la Educación Media Técnico Profesional

Fuente: Trendtic.cl



ANCI lanza programa «Ciberseguridad en tu colegio»

Durante el segundo semestre de este año, la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI) realizará el plan piloto “Ciberseguridad en tu colegio” en cinco comunas de la Región Metropolitana.

La iniciativa, cuyo lanzamiento se realizó en el Centro Educacional Mariano Egaña, en Peñalolén, tiene como objetivo educar y promover buenos hábitos digitales en los jóvenes, a través de charlas explicativas y prácticas sobre las consecuencias de la pérdida de privacidad en las redes sociales, y los peligros que conllevan conductas abusivas como el grooming y el ciberbullying.

El director nacional de la ANCI, Daniel Álvarez, recalcó la importancia de educar a los niños, niñas y adolescentes en la forma segura de enfrentarse a la tecnología: “La idea es que el acceso a teléfonos, a computadores y tablets sea lo más tarde posible. Pero, si ya lo tienen, deben aprender a hacer un uso responsable. Este programa lo haremos a partir de hoy porque la ciberseguridad es tan importante como la seguridad en el colegio, en la casa y en nuestra familia”. Fuente: Trendtic.cl